PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
Unidad Operativa de Contrataciones
----*----

Asunción, 14 de abril de 2020.

Señores
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) el Addendum N° 02, en el marco Contratación Directa N° 06/2020 con ID N° 377471, que corresponde al servicio de "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LA CONADERNA", el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 02

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y del decreto reglamentario, en el marco de la Contratación Directa N° 06/2020 con ID N° 377471, que corresponde a la "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LA CONADERNA", procede a introducir las siguientes modificaciones:

Prorroga de Apertura, cambio de fecha tope de consulta, la actualización de los datos de entrega y apertura de sobres se encuentran actualizados en el SICP.

***El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones*.**

C.P. Adriana Ojeda
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación